

Acta de Directorio N° 243

Fecha: 1 de diciembre de 2021

Lugar: Av. Dr. José María Ramos Mejía N° 1302 – Piso 6 – CABA

Participantes:

- Directores Titulares: Martín Fabio MARINUCCI - Damián Rodrigo ÁLVAREZ
- Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Dr. Mauricio GUILLANI y el Cdor. Néstor FUKS se encontraba presente bajo la modalidad a distancia mediante una plataforma que permite la participación de los presentes como también la transmisión en simultáneo de audio y video.

Orden del Día y Resoluciones tomadas:

1. **PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RECIENTE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA.** El Directorio tomó conocimiento de la reciente convocatoria a Licitación Pública ADIF N° 34/2021 para la obra “Construcción de la Playa Ferroviaria la Ribera - Etapa 2 - Provincia de Santa Fe – Línea Gral. Belgrano” con un presupuesto total estimado en la suma de \$ 517.141.732,50 IVA incluido y USD 2.035.790,24 IVA incluido y un plazo de ejecución de 360 días corridos.
2. **CONSIDERACIÓN DE ADENDA AL CONTRATO OBJETO DE LA LP N° 15-ADIF-2017 PARA LA OBRA “RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS - LÍNEA MITRE – RAMAL BS. AS. – ROSARIO - SECTOR RETIRO – EMP. BANCALARI – TRAMO: J.L. SUAREZ (PK 22+300) A EMP. BANCALARI (PK 20+100)”** Los miembros del Directorio prestaron conformidad a la celebración de la adenda al contrato objeto de la Licitación Pública N° 15/2017 celebrado entre ADIF y Ferromel S.A. –Herso S.A. - UT. de economías y trabajos adicionales, de una extensión del plazo contractual en 365 días corridos y, de neutralizaciones de plazo de obra (OS N° 204) a partir del 4 de noviembre de 2019 y hasta la conformación de la adenda.
3. **PROTOCOLO DE GESTIÓN DE SITUACIÓN CORONAVIRUS COVID 19.** El Directorio tomo conocimiento del Protocolo de Gestión de Situación Coronavirus Covid 19 conformado por el Comité de Revisión y Aprobación de Procedimientos Internos.
4. **COMODATOS A FAVOR DE FERROCLUB ARGENTINO, DE SPORTSMAN CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE VILLA CAÑAS, PROVINCIA DE SANTA FE Y DE CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA FERROCARRIL SUD.** El Directorio decidió prestar conformidad a los comodatos propiciados de: (i) 1 Coche Pullman Hitachi PA625 a favor de Ferroclub Argentino (EX-2021-06642726-APN-MESYA#ADIFSE), (ii) 1 Vagón identificado bajo el N° 54306 Fe a favor de Sportsman Club Social y Deportivo (EX-2021-11347661-APN-DGD#MTR) y, (iii) 1 Vagón identificado bajo el N° 645655 Aires a favor de Club Atlético y Biblioteca Ferrocarril Sud, en los términos del artículo 5° inciso 14 y último párrafo del Estatuto Social.
5. **CONSIDERACIÓN DE PERMISO PRECARIO DE USO A FAVOR DE FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. (FEPSA) POR LOCOMOTORA N° 9082 – GENERAL MOTORS MODELO GT 22 CW.** Los miembros

del Directorio resolvieron prestar conformidad a la celebración de un nuevo Permiso Precario de Uso a favor de FEPSA de una Locomotora General Motors Modelo GT 22 CW N° 9082 (EX-2020-44975240-APN-MESYA#ADIFSE).

6. **DECLARACIÓN DE BIENES COMO REZAGO O EN DESUSO.** El Directorio decidió declarar como rezago los bienes muebles identificados en el Expediente EX-2021-110452572-APN-GCEA#ADIFSE.
7. **PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LO ACTUADO EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE ADIF Y LAS MUNICIPALIDADES DE CAÑUELAS, PILAR, SAN VICENTE, LA MATANZA Y SAN FERNANDO.** El Directorio decidió: (a) tomar conocimiento de lo informado por la Gerencia de Planeamiento Estratégico con motivo de la ejecución de los convenios de colaboración celebrados entre ADIF y las Municipalidades de Cañuelas, Pilar y San Vicente, (b) prestar conformidad a la no objeción a la adjudicación de la obra propiciada para la Municipalidad de La Matanza de 1 PBN en la Av. Illia, Partido de La Matanza, (c) prestar conformidad a la modificación del contrato de obra celebrado con la Municipalidad de La Matanza en el marco del “Proyecto Integral de Intervención Urbana de Entorno de Estación Gregorio de Laferrere del FFCC Belgrano Sur, Partido de La Matanza” y, (d) prestar conformidad a la adenda al contrato de obra celebrado entre la Municipalidad de San Fernando y la contratista para la ejecución de la obras de un paso bajo nivel en Av. Sobremonte y Vías del FF.CC. Mitre, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos.
8. **OTROS TEMAS A PROPUESTA DE DIRECTORES Y/O SÍNDICOS.** El Directorio decidió prestar conformidad a la celebración de la adenda con motivo del requerimiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento “Banco Mundial” al contrato objeto de la Licitación Pública N° 80/2016 celebrado entre ADIF y Tecnología en Servicios Urbanos S.A. - Panedile S.A. – Siemens Mobility S.A. – UT.